

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1717** *SALOBREÑA JEANS 2005, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 244/10, a instancias de José García Villena contra Salobreña Jeans 2.005, S.L., con C.I.F. n.º B18746727, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de enero de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 6.005,52 euros de principal, más 840,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 17 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003001-1